Asunción, Marzo 29 de 1900

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Encontrándose vacante el Consulado del Paraguay en Amberes, por fallecimiento del Señor Ernesto Grisar, quien desempeñaba dicho cargo.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nombrase al Señor Alfredo Osterrieth Cónsul del Paraguay en la ciudad de Amberes (Reino de Bélgica).

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Acevedo

Tobías Queirolo